

HID 49 (2022)

DE LA CURVA AL ÁNGULO: LA ESCRITURA DOCUMENTAL  
EN EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA  
DE MONTEDERRAMO (OURENSE) DURANTE EL SIGLO XIII<sup>1</sup>

FROM CURVE TO ANGLE: DOCUMENTARY WRITING  
IN THE MONASTERY OF SANTA MARÍA DE MONTEDERRAMO  
(OURENSE) DURING 13<sup>TH</sup> CENTURY

SANDRA PIÑEIRO PEDREIRA

Universidad de Santiago de Compostela

sandrapineiro.pedreira@usc.es ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6862-3103>

**RESUMEN:** El monasterio cisterciense de Santa María de Montederramo (Ourense) ofrece uno de los fondos documentales más ricos de Galicia, fruto de su opulenta trayectoria medieval y moderna. Se convierte, así, en un atractivo centro de estudio, con múltiples posibilidades de trabajo. En esta ocasión, la gran disponibilidad de fuentes escritas para el siglo XIII nos animará a analizar la evolución gótica de la escritura carolina en los documentos particulares de este espacio y su entorno. Este minucioso examen paleográfico nos permitirá conocer cómo se efectuó dicha transición gráfica; cuál fue su ritmo; y qué consecuencias tuvo, al menos, en el futuro inmediato.

**PALABRAS CLAVE:** Paleografía; ciclo escriturario carolino; ciclo escriturario gótico; documentación privada del monasterio; Santa María de Montederramo (Ourense); siglo XIII.

**ABSTRACT:** The Cistercian monastery of Santa María de Montederramo (Ourense) offers one of the richest documentary collections in Galicia, as a result of its opulent medieval and modern history. Therefore, it becomes an attractive space for analysis, with numerous and diverse study possibilities. In this case, the great availability of sources written for the 13<sup>th</sup> century encourage us to analyze the transition from the Caroline script to the Gothic script in the private documents

---

Recibido: 22-6-2021; Aceptado: 15-12-2021; Versión definitiva: 20-1-2022

1. Abreviaturas utilizadas: ACO = Archivo de la Catedral de Ourense; AHDA = Archivo Histórico Diocesano de Astorga; AHN = Archivo Histórico Nacional; AHPOu = Archivo Histórico Provincial de Ourense; ARG: Archivo del Reino de Galicia.

Copyright: © Editorial Universidad de Sevilla. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0)

of this space and its surroundings. This palaeographic approach will allow us to know how the graphic evolution developed; what was its rhythm; and what consequences it had, at least, in the near future.

**KEYWORDS:** Palaeography; Caroline script; Gothic script; private documentation of monastery; Santa María de Montederramo (Ourense); 13<sup>th</sup> century.

## 1. DE FUENTES Y MÉTODO

En el interior de la provincia de Ourense, a los pies –y abrigo– de *San Mamede*, una extensa llanura de castaños, prados y ríos (del Mao toma su nombre) acoge las ruinas pétreas –una iglesia parroquial, un claustro reglar y un *patio* comunal– de Santa María de Montederramo<sup>2</sup>. Esta comunidad monástica alcanzó gran pujanza en el pasado, convirtiéndose en el centro de acción económica, social, religiosa y cultural de su entorno, la *Ribeira Sacra*<sup>3</sup>.

Su historia comienza –al menos, a escribirse– en los primeros tiempos del siglo XII, cuando un pequeño grupo de cenobitas recibe de la monarquía los privilegios necesarios para fundar su monasterio. Un cenobio masculino que, situado en el lugar de Seoane o Vello –de ahí su primitiva advocación a San Juan–, se somete a la *Regula Sancti Benedicti*<sup>4</sup>. Sin embargo, esta realidad pronto se transforma. A mediados de siglo, más concretamente el 30 de marzo de 1153 –como así lo evidencia una de las notas más antiguas del *Livro L o Ms. 19* del Museo de Arte Sacra de Arouca<sup>5</sup>–, la abadía ourensana se incorpora al Císter, por medio de la afiliación

2. El estudio de este cenobio se inscribe en el Proyecto de investigación *Libros, memoria y archivos: cultura escrita en monasterios cistercienses (siglos XII-XIII). Lemacist*, financiado por la Agencia Estatal de Investigación y el FEDER en el marco del programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma estatal de generación de conocimiento (convocatoria 2017), Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, Ref. HAR2017-82099-P. Y, junto a quien lo firma, se beneficia de una de las Ayudas para la formación de profesorado universitario, concedida por el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i y Subprograma Estatal de Formación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020 (convocatoria 2019), Ministerio de Universidades, Ref. FPU19/04175. Pero esta investigación no habría sido posible sin la dirección y el consejo de María del Carmen del Camino Martínez.

3. Una amplia región geográfica –sus límites se extienden entre el norte de Ourense y el sur de Lugo, siendo mejor perfilados en Piñeiro Pedreira 2018, p. 171– que recibe su nombre de la locución latina *Rovoyra Sacrata*, cuyo primer registro escrito se conserva en un diploma del fondo monástico de Montederramo (AHN, Car. 1481, doc. 3).

4. Yepes 1621, f. 324r.

5. La incorporación de Santa María de Montederramo a la Orden cisterciense ha generado un fatigoso e intrincado debate historiográfico. Las fechas *candidatas* han oscilado entre 1142 (Yepes 1621, f. 324r; Carro García 1953, p. 13; Varela Espiñeira 1968, p. 3) y ca. 1180 (Pérez Rodríguez 2008, p. 203), pasando por 1152 (Tijburg 1953, p. 182), 1153 (Manrique 1642, p. 247; Flórez 1763, pp. 27-28; Paradelo Nóvoa 1931-1936; Chamoso Lamas 1947, p. 6; Cocheril 1964, p. 284; Yáñez Neira 1980, p. 420; Sá Bravo 1988, pp. 254-263; Rielo Carballo 1998, p. 388), 1154 (Pérez Rodríguez 2019, pp. 191, 207), 1163 (Valle Pérez 1982, p. 189; Bonilla Rodríguez 1987, p. 16; Freire Camaniel 1998, pp. 791-792; Martínez Coello 2000, p. 113; Singul Lorenzo 2002, p. 16) y ca. 1165 (Portela Silva 1981, p. 53; Pérez Rodríguez 1998, p. 699). Sin embargo, la incansable labor de Suárez González

directa a *Clairvaux*; cambia de titularidad religiosa, adoptando –como dicta la legislación cisterciense<sup>6</sup>– la de la Santísima Virgen María; y se traslada una legua al sur, instalándose en la actual localidad de Montederramo<sup>7</sup>.

Estas nuevas circunstancias alteran el transcurso de su historia. La suerte de donaciones, mercedes y exenciones que acompañan a estos primeros tiempos pronto le convierten en un poderoso monasterio que polariza la realidad económica, social y religiosa de su contorno. Una notoriedad que crece con los siglos y alcanza su máximo apogeo en los años centrales de la modernidad<sup>8</sup>. No obstante, la desamortización decimonónica paraliza esta significativa labor. El cenobio, tras la exclaustación, es abandonado y, como resultado de ello, se produce la disgregación y pérdida de su patrimonio escrito<sup>9</sup>. En la actualidad, el fondo documental de Santa María de Montederramo se encuentra custodiado por varios archivos públicos y privados<sup>10</sup>. En ellos, localizamos las fuentes de nuestro estudio:

- Archivo de la Catedral de Ourense, Fondo *Pergaminos monacales*, incluyéndose en nuestra cronología un total de 215 documentos<sup>11</sup>.
- Archivo Histórico Diocesano de Astorga, Sección *Ordenes monásticas*, Car. 2, doc. 28.
- Archivo Histórico Nacional, Sección *Clero Secular y Regular*, Car. 1481, docs. 18-19; Car. 1482, docs. 1-12, 16, 18, 20; Car. 1483, docs. 1, 3-4, 8-11, 13-18, 20; Car. 1484, docs. 1, 4, 6-20; Car. 1485, docs. 2-6, 9-20; Car. 1486, docs. 1-15, 17-20; Car. 1487, docs. 1-5, 7-13, 15-20; Car. 1488, docs. 1-5, 7-12, 18.
- Archivo Histórico Provincial de Ourense, Sección *Clero. Monasterio de Santa María de Montederramo*, Car. 9, docs. 1-6.
- Archivo del Reino de Galicia, Fondo *Real Audiencia de Galicia*, Car. 1375, Exp. 124, doc. 227.

Este nutrido conjunto documental, cuya suma asciende a más de trescientos documentos –en concreto, a 337 pergaminos–, será el núcleo de nuestra investigación. Y, el método será la revisión paleográfica de cada uno de sus componentes.

---

2012, p. 98, ha permitido esclarecer estas dudas. A partir de la nota más antigua del *Livro L o Ms. 19* del Museu de Arte Sacra de Arouca, que reza así: “Anno Domini M° C° L° III°, III kalendas aprilis, abbatia Montis Rami conuersa fuit ad ordinem cisterciensem” (f. 9v), ha podido fijar su anexión a la Orden el 30 de marzo de 1153.

6. Lekai 1987, p. 38.

7. Martínez Coello 2000, p. 113.

8. Esta próspera abadía llegó a ser la tercera en importancia del Cister gallego, tras Santa María de Oseira y Santa María de Sobrado dos Monxes, como indica Fernández Martín 1992, p. 393.

9. Esta síntesis histórica es ampliada por los estudios de Chamoso Lamas 1947; Varela Espiñeira 1968, pp. 1-10; Bonilla Rodríguez 1987, pp. 15-33; Sá Bravo 1988, pp. 254-263; Freire Camaniel 1998, pp. 790-794; Pascua Echegaray 1999; Martínez Coello 2000; Singul Lorenzo 2002; Pérez Rodríguez 2008, pp. 201-206; Pérez Rodríguez 2019, pp. 865-876.

10. La actual organización de este fondo monacal –fruto de sus vicisitudes históricas– ha sido estudiada por Quiroga Barro 1986.

11. El índice de estos documentos ha sido publicado por Leirós Fernández 1951, pp. 4-114, situándose entre los números 42-1289.

Para ello, organizaremos este análisis en cuatro grandes etapas, abarcando cada una de ellas veinticinco años. Una periodización cronológica, que no histórica (correspondiente a los sucesivos reinados en este espacio y en este tiempo), pues el ritmo de las mudanzas –tanto en el trono como en la escritura– podrá ser variable y dispar. Por lo tanto, esta estructura nos permitirá conocer qué tipos escriturarios dominan cada período; estudiar cuáles son las formas comunes que revisten sus alfabetos, aquellas que les caracterizan e individualizan; y percibir cómo se efectúan en ellos los progresivos cambios gráficos<sup>12</sup>. Ahora bien, antes de sumergirnos en dicho estudio, consideramos oportuno trazar, a grandes rasgos, la evolución experimentada por la escritura documental del occidente peninsular durante los años centrales del medievo. Tales consideraciones previas nos ayudarán a confrontar esta realidad –su ritmo– con la vivida en el ámbito montederramés.

## 2. DE TIEMPOS, ESPACIOS Y CIRCUNSTANCIAS:

### LA ESCRITURA DOCUMENTAL EN EL OCCIDENTE PENINSULAR DURANTE LOS AÑOS CENTRALES DEL MEDIEVO

Los acontecimientos gráficos que ocurrieron en el occidente europeo durante la Plena Edad Media (siglos X-XIII) marcaron el transcurso histórico de la escritura latina. Si la emergencia, desarrollo y propagación del modelo escriturario carolino en los siglos IX-XI supuso la reunificación gráfica de Europa occidental<sup>13</sup>, su transformación final –no como consecuencia de una ruptura, sino como resultado de una evolución gradual<sup>14</sup>– dio paso a un nuevo ciclo: el de las escrituras góticas. Así, las formas cuidadas, equilibradas, redondeadas, propias del modelo carolino, comenzaron a avanzar hacia otras más rígidas, fracturadas, angulosas. Esta progresiva transición –generalizada en toda Europa occidental–, cuya conclusión supuso la formación de una nueva grafía, fue percibida por el paleógrafo italiano Giorgio Cencetti:

*Nell'ultimo periodo della scrittura carolina, (...) era manifestata una certa tendenza all'irrigidimento del ductus, alla esagerazione dei contrasti fra pieni e filetti, all'acutizzazione delle forme rotonde: questa, svolgendosi e manierando la scrittura, dava luogo a una caratteristica spezzatura del tratto (...). Quando questa tendenza, comune a tutta l'Europa occidentale, si è completamente svolta (...) si è formata una nuova scrittura (1978, p. 122).*

12. Resulta modélico el trabajo de Carrasco Lazareno 1999.

13. Sobre el discutido origen de la escritura carolina –resultado de la recuperación de formas preexistentes análogas y comunes, que se desarrollaron a un mismo tiempo en diversos ambientes culturales gracias al renacimiento de los estudios en tiempos de Carlomagno–, destacan los trabajos de Schiaparelli 1926; Peeters 1931; Battelli 1936 [1999, pp. 173-184]; Cencetti 1953-1954 [1997, pp. 151-184]; Higounet 1957; Stiennon 1973, pp. 94-107; Hubert 1977; Cencetti 1978, pp. 110-121; Millares Carlo 1983, pp. 103-108; Petrucci 1989, pp. 106-118; Bischoff 1979 [1993, pp. 127-133]; Cherubini, Pratesi 2010, pp. 357-414.

14. En palabras de Stiennon: “il y a eu évolution et non révolution” (1973, p. 107).

Un proceso gráfico que, iniciado en las postrimerías de la décima centuria y conformado a lo largo de los siglos XI-XII, conlleva el desarrollo de formas cursivas en el ámbito documental como explica el historiador belga Henri Pirenne:

*À la fin du XII<sup>e</sup> siècle, on écrivait en cursive parce qu'on écrivait plus vite, et l'on écrivait plus vite parce que les occasions d'écrire s'étaient multipliées (...). La cursive est caractéristique des civilisations où l'écriture est indispensable à tous les actes de la vie sociale (1929, p. 18).*

A esta necesidad de escritura, propia de un mundo urbano y comercial, se le sumó una innovación técnica:

*Desde esta centuria [siglo XI] comienza a extenderse (...) la costumbre de tallar el instrumento escriptorio de modo diferente a como se venía realizando hasta entonces. A la caña y, sobre todo, a la pluma de oca, se le daría un corte oblicuo hacia la izquierda. Con esta innovación técnica, el trazado de las grafías deja de ser redondeado para tomar un aspecto anguloso y quebrado, de modo que la forma de tallar el útil explica la transición del canon carolino hacia el llamado gótico (Sánchez Prieto, Domínguez Aparicio 1999, p. 113).*

Por lo tanto, el nuevo uso no alteró las costumbres gráficas vigentes, solo modificó la apariencia de sus formas. El ciclo –y legado– carolino, al final de su evolución, tuvo continuidad en las escrituras góticas. Sin embargo, el tiempo hizo crecer importantes diferencias entre ambas, motivadas por la deformación gráfica de raíz técnica y la variación inherente a su empleo<sup>15</sup>.

En el occidente peninsular, como así coinciden los especialistas en la materia, este proceso gráfico se vivió con cierta demora<sup>16</sup>. A ello contribuyó la tardía introducción del modelo carolino en este espacio, retrasando su transición gótica hasta bien entrado el siglo XIII. En efecto, la sustitución de la escritura visigótica por la carolina en el ámbito castellanoleonés se inició a finales del siglo XI, en tiempos de Alfonso VI (1065-1109), y se completó a mediados de la siguiente centuria, durante el reinado de Alfonso VII (1126-1157)<sup>17</sup>. Cronología que debemos postergar varias décadas en el territorio gallego, pues la realidad gráfica

---

15. Para un mejor conocimiento de este tránsito gráfico, remitimos a los estudios Cencetti 1953-1954 [1997, pp. 184-188]; Stiennon 1960, pp. 230-270; Stiennon 1973, pp. 107-110; Cencetti 1978, pp. 122-137; Bischoff 1979 [1993, pp. 134-143]; Millares Carlo 1983, pp. 109-111, 182-184; Derolez 2003; Smith 2004; Cherubini, Pratesi 2010, pp. 423-533.

16. Una realidad que es abordada, desde diversas perspectivas, por la bibliografía reciente: Lucas Álvarez 1950; Mateu Ibars, Mateu Ibars 1980; Millares Carlo 1983, pp. 167-178; Álvarez Márquez 1986; Camino Martínez 1988; García Larragueta 1991; Gimeno Blay, Trenchs Odena 1991; Lucas Álvarez 1991; Marín Martínez, Ruiz Asencio 1991, pp. 327-330; Sanz Fuentes 1991; Gimeno Blay 1993; Ruiz Asencio 1993; Camino Martínez 1994; Sánchez Prieto, Domínguez Aparicio 1999; Romero Tallafigo, Rodríguez Lláñez, Sánchez González 2003, pp. 63-65; Fernández de Viana y Vieites 2007; Camino Martínez 2008, pp. 138-140; Carrasco Lazareno 2008; Ostolaza Elizondo 2010; Piñol Alabart 2010; Sanz Fuentes 2010; Herrero Jiménez 2016; Baiges i Jardí, Piñol Alabart 2018; Camino Martínez 2018.

17. *Vid.* Camino Martínez 2008.

visigótica perduró hasta la segunda mitad del siglo XII<sup>18</sup>. Por lo tanto, la nueva escritura penetró en nuestra región con más de cien años de diferencia respecto a Francia, su punto de origen.

Inevitablemente, esta distancia temporal repercutió en la escritura. Heredamos, así, una carolina a punto de transformación que –por su intermedio estadio evolutivo– recibió múltiples nominaciones: *carolina avanzada*<sup>19</sup>, *carolina gotizante*<sup>20</sup>, *carolina tardía* o *tardocarolina*<sup>21</sup>, *carolina de transición*<sup>22</sup>, *postcarolina*<sup>23</sup>. En definitiva, una grafía evolucionada que empezó a perder parte de sus rasgos primitivos para dejar espacio a otros claramente góticos. Y el tiempo solo acentuó esta realidad. A finales del siglo XII, en este espacio gráfico regía una carolina impura, desprovista en buena medida de sus características iniciales; impregnada cada vez más de elementos góticos. La terminología empleada para definir esta etapa final fue, de nuevo, amplia: *carolina gotizada*<sup>24</sup> *pregótica*<sup>25</sup>, *protogótica*<sup>26</sup>, *gótica primitiva*<sup>27</sup>, y su cronología abarcó los últimos decenios del siglo XII y la primera mitad de la centuria siguiente<sup>28</sup>.

El desenlace de este tránsito gráfico, es decir, la definitiva configuración de la escritura gótica en la documentación castellanoleonesa sucedió, según la tradición historiográfica, durante el reinado de Fernando III (1217-1252), tras la reunificación de ambos reinos<sup>29</sup>. Ahora bien, al referirnos a esta nueva realidad gráfica debemos hablar en plural, de “escrituras góticas documentales”, pues *a l'intérieur du style gothique de la calligraphie (...) les types d'écriture se multiplient en nombre considérable*<sup>30</sup>. Una riqueza que viene determinada por el ritmo en el que fueron trazadas, surgiendo dos tendencias divergentes: “caligrafización” y cursividad.

Por una parte, nos encontramos –desde principios del siglo XIII<sup>31</sup>– con grafías de *ductus* sentado y aspiración caligráfica. De ahí que Manuel Lucas Álvarez las conozca como *góticas caligráficas*<sup>32</sup> y María Josefa Sanz Fuentes como *góticas*

18. Lucas Álvarez 1991, p. 445.

19. Ruiz Asencio 1993, p. 29.

20. Stiennon 1973, p. 107.

21. Camino Martínez 2008, p. 140.

22. Cencetti 1978, p. 122.

23. Despy 1956, p. 175; Lucas Álvarez 1991, p. 445.

24. Stiennon 1973, p. 107.

25. Bischoff, Lieftinck, Battelli 1954, pp. 7-14; Ruiz Asencio 1993, p. 30; Derolez 2003, pp. 56-71.

26. Alturo i Perucho 2003, p. 74.

27. Bischoff, Lieftinck, Battelli 1954, p. 11.

28. Delimitación temporal recogida en Millares Carlo 1983, pp. 171-173.

29. Las palabras de Marín Martínez, Ruiz Asencio: “El largo reinado de Fernando III el Santo (1217-1252), en el que se unen definitivamente las coronas de Castilla y León, sirve de puente entre la carolina documental (...) y la gótica cursiva” (1991, p. 327) ilustran bien esta demarcación temporal.

30. Stiennon 1973, p. 112.

31. Como podemos observar en la Cancillería de Fernando III a través de Camino Martínez 1994, p. 86.

32. Lucas Álvarez 1950, pp. 63-67.

*sentadas*<sup>33</sup>. No obstante, esta senda más cuidada se bifurca, a su vez, en dos ramales distintos. Uno paralelo a la escritura empleada en los códices, que José Manuel Ruiz Asencio denomina *gótica documental próxima a la textual*<sup>34</sup>. Otro con rasgos más cancillerescos, artificiosos, de apreciable perfección formal, que la tradición paleográfica nomina *letra de privilegios* y María Josefa Sanz Fuentes clasifica como *gótica cursiva fracturada formada*<sup>35</sup>.

Por otra parte, emergen escrituras rápidas, espontáneas, cursivas, que buscan una mayor agilidad y libertad en la ejecución gráfica, sacrificando –si fuese necesario– el ideal estético<sup>36</sup>. Son las llamadas *góticas cursivas*, por Manuel Lucas Álvarez<sup>37</sup>, o *góticas cursivas fracturadas usuales*, por María Josefa Sanz Fuentes<sup>38</sup>. Ahora bien, este último fenómeno gráfico, el de la formación de una gótica cursiva propiamente dicha, iniciado en el occidente peninsular a finales del siglo XII, se retrasa –al menos– hasta el reinado de Alfonso X (1252-1284)<sup>39</sup>. De hecho, para algunos autores, la plena configuración de su tipificación más característica, la mal designada *letra de albaes*<sup>40</sup>, no se alcanza hasta el gobierno de Sancho IV (1284-1295)<sup>41</sup>.

Entre estos dos polos gráficos, como resultado de su estrecha convivencia, surgen en los decenios centrales del siglo XIII escrituras híbridas, intermedias, que aúnan bajo sus formas elementos sentados y cursivos; rasgos arcaizantes e innovadores, induciendo a los especialistas en la materia –siendo conscientes de lo escurridizo de tal calificación– a denominarlas *góticas semicursivas*<sup>42</sup>.

En definitiva, para la historia de la escritura latina, tanto en lo general (occidente europeo) como en lo particular (occidente peninsular), los años centrales del medioevo supusieron una auténtica eclosión escrituraria que fragmentó la unidad gráfica carolina en una gran variedad de articulaciones locales o funcionales de la escritura<sup>43</sup>. A continuación, sirviéndonos de este marco teórico como guía –y contraste– de nuestro estudio, analizaremos cómo fue este proceso en un espacio concreto.

---

33. Sanz Fuentes 1991, p. 530.

34. Ruiz Asencio 1993, p. 33.

35. Sanz Fuentes 1991, p. 532; 2010, p. 115.

36. Remitimos al estudio de Camino Martínez 2018 sobre la formación de la gótica cursiva documental en la Corona de Castilla.

37. Lucas Álvarez 1950, p. 67.

38. Sanz Fuentes 1991, pp. 532-533; 2010, p. 116.

39. Sobre ello, reflexiona Camino Martínez 2018, p. 151.

40. Nomenclatura inapropiada, otorgada por el ilustrado Terreros y Pando 1758, p. 57, que vincula esta derivación cursiva de la escritura con una tipología documental concreta –el *albalá*– cuya incorporación a la Cancillería Real tiene lugar varias décadas más tarde, no antes de mediados del siglo XIV.

41. Entre ellos, Ruiz Asencio 1993, pp. 34-36.

42. Lucas Álvarez 1950, p. 67; 1991, pp. 451-460; Millares Carlo 1983, p. 193; Carrasco Lazareno 1999.

43. Sanz Fuentes 1991, p. 530.

### 3. DE PERVIVENCIAS, CAMBIOS Y EVOLUCIÓN GRÁFICA: LA ESCRITURA DOCUMENTAL EN EL MONASTERIO DE SANTA MARÍA DE MONTEDERRAMO DURANTE EL SIGLO XIII

Como hemos advertido, este examen paleográfico se sustentará sobre un total de 337 documentos particulares, originales –exceptuando cinco traslados notariales<sup>44</sup>, dos copias insertas<sup>45</sup> y una copia simple<sup>46</sup>– y conservados en archivos de titularidad pública y privada. La mayoría se reparte entre el Archivo de la Catedral de Ourense y el Archivo Histórico Nacional, siendo puntual su presencia en el Archivo Histórico Provincial de Ourense, en el Archivo Histórico Diocesano de Astorga y en el Archivo del Reino de Galicia.

En cuanto a su edición, resulta oportuno indicar que estos documentos –casi en su totalidad– ya han recibido atención académica. Desde los años treinta del siglo pasado, las aportaciones a la materia han sido numerosas: publicaciones periódicas, trabajos académicos, colecciones documentales<sup>47</sup>, etc. Sin embargo, hasta el momento, esta preocupación documental ha atendido más a intereses históricos y filológicos que paleográficos, careciendo de un adecuado –y necesario– examen.

#### 3.1. Primera etapa (1201-1225)

Para comenzar nuestro análisis paleográfico, debemos retroceder al primer cuarto del siglo XIII, sirviéndonos para ello de cuarenta pergaminos<sup>48</sup>. Una limitación temporal que se vuelve flexible al tratar de contextualizar el estadio evolutivo en el que llega la escritura a esta nueva centuria. Así, añadiremos al cómputo varios documentos previos, procedentes del último decenio del siglo XII<sup>49</sup>. La panorámica resultante nos permitirá observar cómo la realidad gráfica estudiada es fruto de una trayectoria pretérita y natural que continuará avanzando –más rápido o lento–, sin torcerse, en la siguiente centuria.

En efecto, el examen de las escrituras contenidas en estos documentos nos revela una dilatada pervivencia carolina en tierras ribereñas. Ahora bien, este

---

44. Siguiendo a Cárcel Ortí 1997, núm. 54, p. 32, son copias auténticas: ACO, núms. 1052, 1125; AHN, Car. 1481, doc. 19; Car. 1483, doc. 10; Car. 1486, doc. 1. Y, más concretamente, se tratan de traslados notariales cuya autenticidad recae en la suscripción y signo notarial.

45. Estas copias que buscan dar apoyo jurídico al acto inserto –definidas en Cárcel Ortí 1997, núm. 65a, p. 34– son: ACO, núms. 987, 1086.

46. El acto jurídico contenido en este pergamino, ACO, núm. 293, se fecha en 1227, pero sus características gráficas –propias de la *gótica cursiva fracturada usual*– delatan una copia simple posterior, redactada en los decenios finales del siglo XIII.

47. *Vid.* Paradelo Nóvoa 1931-1936; Varela Espiñeira 1968; Martínez Rodríguez 1979; Martín Acero 1985; Bonilla Rodríguez 1987; Vaquero Díaz, Pérez Rodríguez 2010; Lorenzo Vázquez 2016.

48. Estos son: ACO, núms. 42, 62, 68, 71, 74-75, 83-85, 104, 110, 116, 121-123, 146-147, 166, 203, 220, 243, 245, 263-264, 266-268; AHDA, Car. 2, doc. 28; AHN, Car. 1481, doc. 18; Car. 1482, docs. 1-11.

49. Una contextualización que parte de: ACO, núms. 62, 68, 71, 74-75, 83-85; AHDA, Car. 2, doc. 28.



diagnóstico inicial resultará genérico e impreciso para una grafía en avanzado estado evolutivo y creciente sintomatología gótica. Por lo tanto, en nuestros escritos, al considerar que esta es la terminología más apropiada para describir su realidad, nos encontraremos con *carolinas avanzadas* o *carolinas de transición*. A continuación, con el fin de justificar dicha catalogación, señalaremos las características más importantes de este tipo gráfico, realizando una descripción exhaustiva de sus formas alfabéticas:

a.- De tradición uncial, formada por dos trazos: curva convexa a la izquierda y astil vertical a la derecha que arranca recto –o ligeramente ondulado–, dibujando un pequeño sombrero o *capelo* sobre su cuerpo<sup>50</sup>. Un gancho superior bien desarrollado que, reflejo de la evolución gotizante de la escritura carolina, comenzará a menguar con el paso del tiempo<sup>51</sup>. En su versión mayúscula, a principio de palabra, se presenta alta con alzado ligeramente curvado hacia la izquierda<sup>52</sup>.

b.- Compuesta por dos trazos bien diferenciados: panza redonda y espalda recta que se inicia en un pequeño triángulo –“diente de lobo”<sup>53</sup>– a la izquierda o corte a bisel, debido al empleo de una pluma con tajo oblicuo hacia la izquierda<sup>54</sup>.

c.- Semicircular<sup>55</sup>.

d.- La herencia minúscula, de cuerpo redondo y alzado recto –pudiendo comenzar ancho, en un perfil angular poco marcado–, muda con el cambio de centuria<sup>56</sup>. Muy pronto, y de forma progresiva, se comienza a imponer su morfología uncial, con astil inclinado a la izquierda cuyo extremo superior se vuelve sobre sí mismo hacia la derecha en un rasgo muy fino<sup>57</sup>. No obstante, este relevo gráfico tardará varias décadas en afianzarse, conviviendo escrituras más avanzadas –donde predomina la *d uncial*, frente a una *d minúscula* puntual– con otras más conservadoras, que anteponen la herencia carolina. Será a finales de este período, en los años veinte, cuando se consolide esta nueva morfología tan característica del ciclo gótico.

e.- De raíz semiuncial, su trazo curvo, abierto a la derecha, se cierra con una marcada *lengüeta* que se prolonga de izquierda a derecha, sobrepasándola ligeramente<sup>58</sup>.

f.- Simple, realizada en tres trazos: espalda recta –que remata en un pequeño *gancho* oblicuo, ascendente, a la derecha<sup>59</sup>–, travesaño y cabeza curva. Esporádicamente, en las escrituras de ejecución más rápida, dicho *trazo de fuga* desaparece

---

50. Fig. 1, núm. 3.

51. Fig. 1, núm. 4.

52. Fig. 1, núms. 1-2.

53. Martín Martínez, Ruiz Asencio 1991, p. 289.

54. Fig. 1, núms. 5-6.

55. Fig. 1, núm. 7.

56. Fig. 1, núm. 8.

57. Fig. 1, núm. 9.

58. Fig. 1, núm. 10.

59. Explicación tomada de Suárez González 2001, p. 70.

y el caído descende bajo la línea de escritura, incurvándose hacia la izquierda en su tramo final<sup>60</sup>.

*g.*- Semiuncial, con ambos ojos cerrados o inferior parcialmente abierto<sup>61</sup>.

*h.*- Alzado recto que se inicia en una horquilla poco marcada y concluye en un pequeño pie angular a la derecha, cuyo trazo final se prolonga de forma débil y oblicua bajo la línea de escritura<sup>62</sup>.

*i.*- Presenta tres posibles formas: la *i* alta, a principio de palabra, elevándose por encima de la caja de renglón; la *i media*, inscrita en la misma, arranca en un leve entrante angular y concluye en *gancho*<sup>63</sup>; y la *i baja*, que cae bajo la línea de escritura con una pequeña inflexión a la izquierda en su tramo final<sup>64</sup>. Estas dos últimas formas conviven en posición intermedia, pudiendo generar confusiones al presentarse juntas. Por ello, se recurre al signo diacrítico para diferenciarlas de la grafía *u*<sup>65</sup>.

*k.*- De herencia romana, y antecedentes visigóticos, se compone de tres trazos: perfil vertical (principio angular y remate curvo) del que parten –a media altura– una curva convexa y cerrada hacia la derecha y –a baja altura– una prolongada línea oblicua a la derecha. Una morfología muy próxima a la *R* capital que su notorio alzado ayuda a individualizar<sup>66</sup>.

*l.*- Astil recto, totalmente perpendicular a la línea del renglón, con *trazo de ataque* angular hacia la izquierda y *trazo de fuga* oblicuo a la derecha<sup>67</sup>.

*m, n.*- En origen, los arcos que sustentan estas formas –cuyos remates, a su vez, se curvan a la derecha y hacia arriba en forma de *ganchos*– les otorgan una apariencia redonda. Sin embargo, la creciente fractura del trazado pronto transformará las curvas en ángulos. Así, en los momentos finales de este período, ambas figuras convivirán en el seno de nuestros documentos<sup>68</sup>.

*o.*- De cuerpo redondo, con presencia puntual de rasgos más angulosos por el progresivo quebramiento del trazado<sup>69</sup>.

*p, q.*- De caído recto, que remata en rasgo oblicuo a la derecha y cuerpo redondo<sup>70</sup>.

*r.*- Presenta dos formas: la *r de martillete*, de origen semiuncial, con cabeza ondulada y trazo vertical que concluye en un pie angular hacia la derecha; y la *r redonda*, próxima a un 2 árabe, sucediendo a letras de perfil curvo (por el momento, solo acompaña a la *o*)<sup>71</sup>.

60. Fig. 1, núms. 11-12.

61. Fig. 1, núms. 13-14.

62. Fig. 1, núm. 15.

63. Morfología descrita por Suárez González 2001, p. 92.

64. Fig. 1, núms. 16-18.

65. Fig. 1, núm. 19.

66. Fig. 1, núm. 20.

67. Terminología recogida en Bischoff 1979 [1993, p. 146]. Fig. 1, núm. 21.

68. Fig. 1, núm. 22.

69. Fig. 1, núm. 23.

70. Fig. 1, núms. 24-25.

71. Fig. 1, núms. 26-27.

s.- Alta tanto en posición inicial como intermedia, formada por dos trazos: astil recto con remate oblicuo a la derecha –que a veces desaparece y cae bajo el renglón– y curva superior. En posición final, la *s de doble curva* convive con su variante alta<sup>72</sup>.

t.- Pequeña, con travesaño horizontal que remata el alzado<sup>73</sup>, solo superado en los nexos de *ct*, *rt*, *st*, etc.

u, v.- De distinta apariencia (la *u* se presenta redonda, frente a la *v* angular), comparten valor vocálico y consonántico<sup>74</sup>.

x.- Aspa que alarga su segundo trazo hacia la izquierda, pudiendo incurvarse a la derecha en su tramo final<sup>75</sup>.

y.- Con o sin punto sobre la cabeza, su caído oblicuo se inclina hacia la izquierda, pudiendo voltearse a la derecha en su tramo final<sup>76</sup>.

z.- Forma similar a un 3 arábigo<sup>77</sup>.

Como hemos podido observar, la herencia carolina pervive –de manera ya muy distorsionada– en las formas gráficas de nuestra escritura. Por lo tanto, al ejecutar las letras, el punto de referencia seguirá siendo el carolino, un modelo gráfico caracterizado por la separación y aislamiento de los grafemas que constituyen las palabras. En efecto, para esta primera etapa, las letras mantendrán su carácter individual, pero comenzarán a aproximarse entre sí, generando rasgos que –sin fusión– facilitarán el roce. La unión se volverá habitual entre algunas curvas contrapuestas (*de*, *do*) y signos gráficos repetidos (*bb*, *pp*, *rr*). Y la ligadura será frecuente en *st*, *rt*, *ct* (enlace a menudo incompleto, interrumpiéndose en el arco de unión)<sup>78</sup>, etc.

Las abreviaturas, tanto por contracción como por suspensión, serán abundantes. Así, en nuestros escritos, encontraremos todo un sistema de signos abreviativos<sup>79</sup>. De valor genérico, los más usados serán el *titulus* (línea recta o ligeramente ondulada) y el punto –o una derivación de este: el punto y coma–, que se suele situar tras *b* (para omitir *us*, *is*, *et*) y *q* (*ue*)<sup>80</sup>. De valor específico, los más habituales serán: la línea quebrada, en posición oblicua y sentido descendente derecha-izquierda, para suplir *er*; una *c* invertida a inicio de palabra para expresar *con*, *com*, *cun*, *cum*; un signo similar al 9 arábigo, en forma exponencial, a final de palabra, para abreviar *us*; y una línea oblicua que atraviesa el último tramo de la *redonda* con valor *orum*<sup>81</sup>.

72. Fig. 1, núms. 28-29.

73. Fig. 1, núm. 30.

74. Fig. 1, núms. 31-32.

75. Fig. 1, núm. 33.

76. Fig. 1, núm. 34.

77. Fig. 1, núm. 35.

78. Fig. 1, núms. 36-40.

79. Para un mejor conocimiento del sistema braquigráfico medieval, remitimos a Riesco Terrero 1983; Núñez Contreras 1994, pp. 125-155.

80. Fig. 1, núms. 41-42.

81. Fig. 1, núms. 43-46.

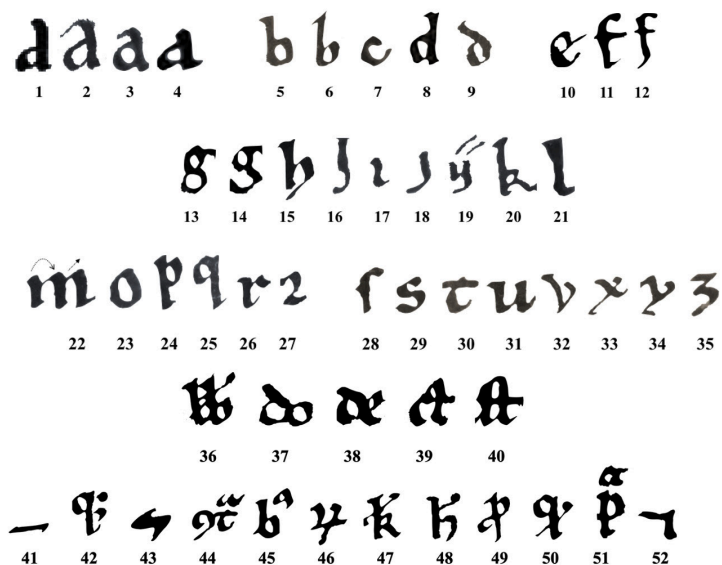


Fig. 1

En menor medida, la línea recta o curva, colocada de una forma determinada; quebrando los astiles y trazos descendentes de ciertas consonantes, adquiere también un significado particular. Así, puede aparecer cortando los alzados de *b* (*ber*, *bre*), *d* (*de*, *dem*, *dis*, *dit*, *dus*, *dum*), *h* (*her*, *hen*), *l* (*le*, *ler*, *lis*, *lum*, *lus*), el trazo vertical o final de *k* (*karta*, *kartula*), o los caídos de *p* (trazo recto con valor *per/par* y curvo con sentido *pro*) y *q* (línea recta para *qui* y oblicua para *quod*). Otro sistema de abreviación, propio del mundo carolino, serán las *letras sobrepuestas*, prácticamente vocales (*a*, *o*, *i*), encima de consonantes. Cuando superponen a *c*, *p*, *t*, *u* indican omisión de *r*. Si sobrevuelan la *q*, suprimen la *u*, y sobre la *g*, abrevian *r* o *n*. Por último, es necesario destacar —dentro de la práctica estenográfica— la morfología de la nota tironiana equivalente a *et*, próxima a un 7 árabe<sup>82</sup>.

Por todo ello, gracias a esta minuciosa descripción gráfica, podemos hablar de *carolinas avanzadas* o *carolinas de transición*. En nuestros documentos, para esta época, dominan las escrituras sentadas, caligráficas y esbeltas, de trazos cortos, regulares y gruesos, que conservan la redondez de las formas y la individualidad de las letras<sup>83</sup>. Unos signos gráficos que derivan de la tradición carolina, como es el caso de la *a uncial* con capelo bien desarrollado, la *d minúscula* de alzado recto, la *e* y *g* de raíz semiuncial, la *s alta* o la *r recta* con cabeza ondulada. Sin embargo, en esta imperante realidad carolina, la creciente contaminación gótica comienza

82. Fig. 1, núms. 47-52.

83. Son excepciones a esta norma, presentando grafías más rápidas y espontáneas: ACO, núms. 110, 122, 203, 220; AHN, Car. 1481, doc. 18; Car. 1482, docs. 2-3.

a hacer mella: tendencia a la verticalidad del trazado; cierta angulosidad de las formas –especialmente significativa en el óvalo de la *o*, cuya morfología recuerda cada vez más a un triángulo o, incluso, a un rombo–; manifestación tímida de claroscuros (contraste entre trazos gruesos y finos); arranque anguloso de los alzados de *b*, *d*, *h*, *k*, *l*; presencia de *trazos de fuga* como remate de *f*, *h*, *i*, *k*, *l*, *m*, *n*, *p*, *q*, *r*, *s*; preferencia por la *d uncial* frente a la *d minúscula*; uso frecuente de la *s de doble curva* a final de palabra, etc.

### 3.2. Segunda etapa (1226-1250)

La evolución gótica de la escritura carolina, como así evidencia la documentación disponible –más de setenta escritos para este espacio–, proseguirá en el siguiente cuarto de siglo, alcanzando su cénit en los momentos finales de este período. Pronto, los viejos usos carolinos, ahora reducidos a unos pocos ejemplos<sup>84</sup>, darán paso a un nuevo –e intermedio– tipo gráfico: las *escrituras pregóticas*<sup>85</sup>. Estas grafías, al carecer aún de ciertos rasgos góticos, no lograrán completar el proceso, pero sí precipitar su desenlace. Será a partir de los años cuarenta, con el despertar de las primeras *góticas caligráficas* o *góticas sentadas*<sup>86</sup>, cuando el referido ciclo gráfico arranque en esta área de estudio.

Tras repasar, identificar y clasificar la riqueza escrituraria contenida en nuestros pergaminos, vamos a examinar los rasgos que definen a cada uno de estos tipos gráficos. Para ello, retomaremos la metodología anterior, prestando una especial atención a las *escrituras pregóticas*, por ser estas las de mayor peso documental. Sin olvidarnos, por supuesto, de las restantes manifestaciones gráficas, cuyas características también serán objeto de revisión.

Los caracteres gráficos que distinguen a las *escrituras pregóticas* son:

*a.-* De aspecto uncial, su espalda sustentará un capelo cada vez más reducido, fruto de la creciente gotización gráfica. Surgen, así, los primeros ejemplos de *triangular*<sup>87</sup>.

*b, c.-* Sin novedades morfológicas con respecto al período anterior<sup>88</sup>.

*d.-* Uncial, con astil inclinado a la izquierda en grado variable que puede arrancar curvo hacia la derecha. De manera residual, su variante minúscula –de cuerpo redondo y alzado recto– emerge delante de letras de perfil recto (*i*, *u*)<sup>89</sup>.

*e.-* Sin grandes variaciones que señalar, subsistiendo la morfología preexistente<sup>90</sup>.

84. La *carolina avanzada* pervive en ACO, núms. 281, 323; AHN, Car. 1482, doc. 12.

85. Integran esta nómina: ACO, núms. 301, 329, 353, 357-358, 370, 379-380, 397, 407, 414-416, 428, 433, 440, 447-449, 459-460, 469, 473-475, 489-492, 510, 515, 518, 569, 572; AHN, Car. 1482, docs. 16, 18, 20; Car. 1483, docs. 1, 3-4, 8-9, 11, 13; AHPOu, Car. 9, doc. 1.

86. Pertenecerán a este nuevo ciclo gráfico: ACO, núms. 488, 498, 512, 514, 517, 544, 547, 570, 573, 591, 594, 603, 605, 618, 633, 636, 641, 656, 659, 847; AHN, Car. 1483, docs. 14-17; AHPOu, Car. 9, doc. 2.

87. Evolución gráfica anunciada por Zamponi 1988, pp. 148-162. Fig. 1, núm. 4; Fig. 2, núms. 1-3.

88. Fig. 1, núms. 5-7; Fig. 2, núms. 4-5.

89. Fig. 2, núms. 6-7.

90. Fig. 1, núm. 10; Fig. 2, núm. 8.

*f.*- En forma simple, si bien ya comienza a duplicarse en posición inicial, sus trazos se mantienen con pocas alteraciones: astil recto que, muchas veces, sin rematar en un perfil oblicuo a la derecha, cae por debajo del renglón; travesañ y curva superior<sup>91</sup>.

*g.*- Superada la vieja herencia semiuncial, como consecuencia de la fractura gótica del trazado, se impone una nueva morfología en tres –y no cinco– trazos: cabeza redonda, caído vertical y siguiente línea horizontal paralela a la línea de escritura<sup>92</sup>.

*h.*- De perfil vertical anguloso, el tramo final se prolonga de forma notoria y oblicua bajo la línea del renglón<sup>93</sup>.

*i, k, l.*- Su aspecto no sufre cambios importantes<sup>94</sup>.

*m, n.*- Los arcos primigenios, que explican su apariencia redonda, se descomponen definitivamente en ángulos<sup>95</sup>.

*o.*- La fractura del círculo genera rasgos más angulosos; formas más triangulares, romboidales e, incluso, pentagonales<sup>96</sup>.

*p, q.*- De cuerpo redondo, que avanza ya hacia formas más angulosas, y caído recto o ligeramente incurvado hacia la izquierda<sup>97</sup>.

*r.*- Perviven sus dos formas gráficas: la *r de martillete*, que presenta una fractura más desmañada, próxima a la letra *t* (todavía inconfundibles); y la *r redonda*, sucediendo –aún no de manera sistemática– a más letras de perfil curvo: *b, o, p*<sup>98</sup>.

*s.*- Simple o doble –solo a principio de palabra– y alta –tanto en posición inicial como intermedia–, esta forma se compone de dos trazos: espalda recta que, en muchas ocasiones, al desaparecer el *trazo de fuga* oblicuo a la derecha, cae por debajo del renglón; y cabeza curva. En posición final, se impone la *s de doble curva*<sup>99</sup>.

*t.*- Sus rasgos son muy similares a la realidad gráfica anterior<sup>100</sup>.

*u, v.*- La *u redonda*, en consonancia con la *m* y *n*, se vuelve angulosa; cuadrada<sup>101</sup>.

*x, y, z.*- Continuidad morfológica con respecto a la etapa anterior<sup>102</sup>.

Este examen morfológico nos revela el inminente salto gráfico. Agotadas las prácticas carolinas, tras imponerse los rasgos góticos, solo faltará su consolidación para completar la transición gráfica. Será entonces cuando se ponga fin a la separación interna de palabra. Un proceso que tendrá, en estos momentos, su

91. Fig. 2, núms. 9-10.

92. Fig. 2, núms. 11-12.

93. Fig. 2, núm. 13.

94. Fig. 1, núms. 16-21; Fig. 2, núms. 14-16.

95. Fig. 2, núms. 17-18.

96. Fig. 2, núms. 19-20.

97. Fig. 2, núms. 21-22.

98. Fig. 2, núms. 23-24.

99. Fig. 2, núms. 25-26.

100. Fig. 1, núm. 30; Fig. 2, núm. 27.

101. Fig. 2, núms. 28-29.

102. Fig. 1, núms. 33-35; Fig. 2, núms. 30-32.

necesaria fase intermedia: las *letras encajadas*<sup>103</sup>. Grafías que se tocan, se rozan, pero no logran fundirse, como sucede en las sílabas *ce, co, te, to*, etc. Además, su predominio favorecerá los nexos entre curvas contrapuestas (*de, do, be, bo*) y signos gráficos duplicados (*bb, pp, rr*). No obstante, las ligaduras se mantendrán sin cambios, perviviendo las tradicionales (*st, ct, rt*, etc.)<sup>104</sup>.

En lo que respecta a las abreviaturas, la pervivencia del latín –aunque en claro retroceso frente al avance vernáculo– como vehículo de comunicación escrita conllevará la permanencia de los signos abreviativos que le son propios. Así, el sistema braquigráfico de épocas anteriores perdurará en nuestra realidad gráfica sin mayores novedades. Eso sí, sus formas se fracturarán conforme a la evolución gótica<sup>105</sup>.

En definitiva, nuestra elección terminológica presenta una gran concordancia con los resultados paleográficos obtenidos. La masa documental estudiada acoge, en su mayoría, *escrituras pregóticas* por dominar en ellas muchas características góticas: tendencia a la verticalidad, como se observa en *m, n, p, r, y*; fractura del trazado que provoca una mayor rigidez y angulosidad de las formas; presencia de claroscuros; paulatina superación del aislamiento en el interior de palabra; entrante anguloso de los astiles de *b, d, h, k, l*; aparición de *trazos de fuga* como base de *f, i, k, l, m, n, p, q, r, s* o terminación puntiaguda de los caídos de *f, p, q, r, s*; emergencia, pero no dominio de la *a triangular*; triunfo de la *d uncial* –en cualquier posición– y *s de doble curva* –a final de palabra–; agotamiento de la *g semiuncial*, etc. Pero, el incumplimiento total o parcial de las *Reglas de Meyer*<sup>106</sup> impedirá todavía el relevo gráfico.

En efecto, su tratamiento no será plenamente gótico hasta finales de este período –más concretamente, desde 1240–, cuando se completa la sustitución de unos rasgos por otros; cuando la gotización de la escritura carolina es tan fuerte que esta deja ya de serlo. Comenzará, entonces, el ciclo de las escrituras góticas<sup>107</sup>. Una nueva realidad gráfica que convivirá con otras más arcaicas, retrasando varias décadas su proceso de cursivización. Por lo tanto, para este tiempo y este espacio,

103. Para Álvarez Márquez 1986, p. 399, son aquellos signos gráficos que se adosan unos a otros sin tener un trazo común a ambos, como sucede en los nexos.

104. Fig. 2, núms. 33-36.

105. Fig. 1, núms. 41-52; Fig. 2, núms. 37-40.

106. Descubiertas por el paleógrafo alemán Wilhelm Meyer, estas leyes gráficas son, en esencia, tres: la coincidencia de curvas confrontadas (*b-e, b-o, d-e, d-o, h-o, o-c, p-e, p-o*, etc.) lleva a su yuxtaposición; la *r* se presenta redonda tras letras con curvas convexas a la derecha (*b, o, p*) y a la izquierda (*a, d, g, q*); y la *d* adquiere forma uncial delante de letras de perfil redondo (*a, e, o, r*) y apariencia minúscula tras letras de perfil recto (*i, u*). Esta última, de uso más restringido, es recogida por Petrucci 1989, p. 130.

107. Sus principales características gráficas han sido perfiladas por numerosos especialistas en la materia. Prescindimos, entonces, de su explícita enumeración, remitiendo a las explicaciones de: Battelli 1936 [1999, pp. 204-215]; Cencetti 1953-1954 [1997, pp. 184-188]; Stiennon 1973, pp. 112-114; Bischoff 1979 [1993, pp. 144-163]; Cencetti 1979, pp. 122-137; Petrucci 1989, pp. 128-134; Marín Martínez, Ruiz Ascencio 1991, pp. 288-291; Sánchez Prieto, Domínguez Aparicio 1999, pp. 117-121; Cherubini, Pratesi 2010, pp. 434-438.



Fig. 2

nos encontraremos con *góticas caligráficas* o *góticas sentadas*, escrituras de *ductus* sentado e intención caligráfica.

En algunos casos, sus características las aproximarán a la gótica textual del mundo libresco: preocupación por la redondez de las formas; uso dominante de la *a uncial* y *d minúscula*; presencia de *g* con ambos ojos cerrados; alzados y caídos muy cortos con respecto al cuerpo de las letras (sin sobrepasar la línea del renglón); escasez de nexos y ligaduras –sin poder evitar, eso sí, la contigüidad de las letras–; y ausencia de bucles en los astiles<sup>108</sup>. Grafías pesadas y proporcionadas, de módulo regular e inclinación caligráfica, cuya presencia nos hace pensar en la existencia de *scriptores* monásticos capaces de realizar códices<sup>109</sup>.

En otros casos, sus atributos, cercanos a la *letra de privilegios*, desprenden una mayor cursividad: predominio de la *a* y *d uncial*; uso de *g* con ambos ojos cerrados; similitud morfológica entre la *z* y el 5 árabe; diferencia clara entre *c* y *t*; prolongación de los caídos de *f*, *r*, *s* bajo la línea de escritura, con tendencia a incurvarse hacia la izquierda en su tramo final; desarrollo de los alzados de *b*, *d*, *h*, *k*, *l*, que arquean hacia la derecha; y presencia limitada de nexos y ligaduras. Escrituras ligeras y esbeltas, de factura regular y rasgos artificiosos, que, en su afán de seguir el modelo gráfico, frenan la tendencia cursiva de sus artífices materiales<sup>110</sup>.

108. Son *góticas documentales próximas a la textual*: ACO, núms. 488, 512, 514, 517, 544, 547, 573, 591, 594, 603, 605, 618, 633, 636, 641, 656, 659, 847; AHN, Car. 1483, docs. 14-16.

109. Asociación que nos ayuda a establecer Suárez González 2007; 2015.

110. Integran las *góticas cursivas fracturadas formadas*: ACO, núms. 498, 570; AHPOu, Car. 9, doc. 2.



### 3.3. Tercera etapa (1251-1275)

Tras rebasar el ecuador de esta centuria, durante los siguientes veinticinco años, dispondremos de una cuantiosa suma documental –constituida por más de un centenar y medio de documentos– para trazar la evolución gráfica de este tiempo. Este análisis nos permitirá asistir a la plena configuración del ciclo gótico en nuestros escritos; conocer su tan característica –y anunciada– pluralidad gráfica.

Así, nuestros artífices materiales continuarán empleando *góticas caligráficas* o *góticas sentadas* en la confección de sus productos escritos. Tanto *góticas documentales próximas a la librería*<sup>111</sup> como *góticas cursivas fracturadas formadas*<sup>112</sup>. E incluso, hasta la década de 1270, algunos de estos *actores gráficos* –los más nostálgicos y conservadores del pasado– recordarán en su labor la superada *escritura pregótica*<sup>113</sup>. Sin embargo, en la mayor parte de los pergaminos, a raíz de la progresiva cursivización gráfica, se impondrán *góticas semicursivas*<sup>114</sup>. Un novedoso e intermedio tipo gráfico que centrará toda nuestra atención para esta etapa. Empezaremos, entonces, por estudiar las formas que revisten las letras de su alfabeto<sup>115</sup>:

a.- El recuerdo uncial se limita a principio de palabra, en formato alto e inclinado hacia la izquierda. Y es sustituido por su variante triangular en posición intermedia y final<sup>116</sup>. Por otra parte, en abreviaturas y ordinales aparece la *a de lineta*, que tiende a prolongarse para facilitar la ligadura entre signos gráficos contiguos<sup>117</sup>.

b.- De panza angulosa y parcialmente abierta, su espalda recta termina incurvada a la derecha<sup>118</sup>.

c.- La rapidez del trazado deforma su primitiva apariencia semicircular, surgiendo una nueva morfología que la aproximará en un futuro a la letra *t*: en primer lugar, el trazo curvo es ejecutado de arriba a abajo y, luego, el horizontal se dibuja recto<sup>119</sup>.

111. Son: ACO, núms. 680, 683, 693-694, 696, 721, 743-744, 746, 752, 778, 781-783, 814, 871, 929, 1051, 1131-1132, 1157, 1170, 1174, 1178, 1202, 1219, 1221; AHN, Car. 1483, docs. 18, 20; Car. 1486, doc. 5.

112. En concreto: ACO, núms. 852, 856, 881, 887, 937; AHN, Car. 1484, doc. 13; AHPOu, Car. 9, doc. 3.

113. Este recuerdo se manifiesta en: ACO, núms. 884, 956, 982, 984, 1030, 1039, 1079, 1103, 1110, 1134, 1169, 1173, 1196-1198, 1201, 1205, 1210; AHN, Car. 1484, docs. 11-12; Car. 1488, doc. 18.

114. Encontramos este heterogéneo tipo gráfico en: ACO, núms. 766, 768, 784, 791-792, 818, 820-824, 832-833, 844-845, 882, 886, 890, 903, 911, 917, 926, 931, 952, 971, 973, 987, 1009-1010, 1025, 1029, 1032-1033, 1044, 1049, 1052-1053, 1060, 1064, 1068, 1071, 1082, 1086, 1099, 1104, 1107, 1111, 1124-1125, 1136, 1138, 1154, 1160, 1183-1184, 1195, 1209, 1211, 1214, 1218, 1220, 1266; AHN, Car. 1484, docs. 1, 4, 6-10, 14-20; Car. 1485, docs. 2-6, 9-17, 19; Car. 1486, docs. 1-4; AHPOu, Car. 9, docs. 4-5; ARG, Car. 1375, Exp. 124, doc. 227.

115. Para ello, nos servirá de guía el estudio de Carrasco Lazareno 1999.

116. Fig. 3, núms. 1-2.

117. Esta nueva morfología, más cuadrada, es descrita por Sanz Fuentes 1991, p. 534. Fig. 3, núm. 3.

118. Fig. 3, núms. 4-5.

119. Fig. 3, núms. 6-7.

ç.- Unida al cuerpo de la *c*, resultando una forma similar a la de la *zeta copetuda*, aunque su posición en la caja de renglón es diferente<sup>120</sup>.

d.- Uncial, de cuerpo casi triangular y alzado notoriamente inclinado hacia la izquierda. Este último trazo remata arqueándose a la derecha, formando una banderola<sup>121</sup>.

e.- Ante la creciente cursivización gráfica, su espalda se comienza a recostar sobre la línea de escritura, con marcado tracillo central<sup>122</sup>.

f.- Tanto simple como doble –en posición inicial e intermedia–, se constituye de: trazo vertical que cae en punta o se voltea ligeramente hacia la izquierda –intentando volver ascender–, prominente travesaño y rasgo horizontal alargado. Una prolongación exagerada que, con el tiempo, termina por suavizarse e incurvarse<sup>123</sup>.

g.- De cabeza cuadrada y cerrada, caído vertical y siguiente línea horizontal que avanza paralela a la línea de escritura. En muchas ocasiones, su tramo final se voltea a la derecha, formando una lazada; cerrando el ojo inferior<sup>124</sup>.

h.- Alzado recto que acaba incurvándose hacia la derecha –sin dibujar, todavía, un bucle– y trazo curvo que cae oblicuo bajo la línea del renglón, pudiendo girar hacia la derecha en su fin<sup>125</sup>.

i.- Sus formas presentan novedades: la *i alta* desciende bajo la línea de escritura, incurvándose hacia la izquierda –buscando el punto de arranque– en la recta final; la *i media* comienza a prescindir de su pie angular a la derecha, trazándose de forma vertical; y la *i larga*, cae recta o curvada levemente hacia la izquierda<sup>126</sup>.

k.- Sin grandes variaciones en su aspecto, la novedad reside en la curvatura superior –hacia la derecha– del trazo vertical<sup>127</sup>.

l.- Su astil recto termina arqueándose hacia la derecha, sin llegar todavía a formar un bucle<sup>128</sup>.

m, n.- De aspecto puntiagudo, al ser trazadas en un solo tiempo, su último trazo tiende a caer de forma notoria y oblicua bajo la línea de escritura<sup>129</sup>.

o.- Formas angulosas, casi triangulares<sup>130</sup>.

p, q.- Cuerpo anguloso –casi triangular– y caído recto en punta o incurvado a la izquierda, tratando de volver ascender<sup>131</sup>.

r.- La *r de martillete*, que acentúa su trazo horizontal a final de palabra, desciende de forma notoria bajo la línea del renglón para evitar la confusión entre letras contiguas –especialmente, con la *t*–. Un caído que puede ser rectilíneo o de

120. La emergencia del romance explica la aparición de esta nueva grafía en nuestro alfabeto. Fig. 3, núm. 8.

121. Fig. 3, núms. 9-10.

122. Fig. 3, núms. 11-12.

123. Fig. 3, núms. 13-14.

124. Fig. 3, núms. 15-16.

125. Fig. 3, núm. 17.

126. Fig. 3, núms. 18-19.

127. Fig. 3, núm. 20.

128. Fig. 3, núm. 21.

129. Fig. 3, núms. 22-23.

130. Fig. 3, núm. 24.

131. Fig. 3, núm. 25.

curvatura moderada hacia la izquierda, intentando escalar hasta el punto de arranque. Y la *r redonda* se generaliza tras letras de curvas convexas a la derecha (*b, e, h, m, n, o, p*) y a la izquierda (*a, d, g, q, u, y*)<sup>132</sup>.

*s*.- Simple o doble, similar a la morfología de la *f*. En posición inicial e intermedia se presenta alta, formada por dos trazos: espalda recta que cae en punta o se vuelve hacia la izquierda –buscando ascender– y cabeza alargada horizontalmente, encargándose el tiempo de suavizarla e incurvarla. A final de palabra, la deformación cursiva de la *s de doble curva* la aproxima a un 5 árabigo<sup>133</sup>.

*t*.- Su trazo horizontal, en forma exagerada, la diferenciará todavía de la letra *c*<sup>134</sup>.

*u, v*.- Los cambios acaecidos en este período afectan a la variante angular. Además de avanzar en el uso consonántico de esta forma gráfica –consolidándose a principio de palabra–, su morfología se altera. Formada, originalmente, por un ángulo agudo, ahora la primera línea se prolonga e inclina –casi volcándose– hacia la izquierda<sup>135</sup>.

*x, y*.- Sin modificaciones importantes que señalar<sup>136</sup>.

*z*.- Similar a un 3 árabigo, presenta una morfología más zigzagueante, dibujada en tres trazos: línea horizontal que baja oblicuamente derecha-izquierda hasta ser frenada por una nueva recta, la cual reitera el trayecto anterior y vuelve a caer derecha-izquierda. Este trazado más fracturado, al descomponerse las curvas en ángulos, facilita el acercamiento de sus formas a las de un 5 árabigo<sup>137</sup>.

Tras analizar morfológicamente este nuevo modelo gráfico, observamos cómo la celeridad va a primar en la ejecución de su trazado. Un propósito, el de agilizar la tarea gráfica, que conllevará la deformación –aún moderada– de las letras al ser trazadas en un solo golpe de pluma. Desaparecerá, entonces, la insolidaridad en sus rasgos, emergiendo una escritura más rápida y continua. Y, desde la unión, se transitará a la fusión. De este modo, seguirá siendo frecuente la presencia de *letras encajadas* en nuestros documentos (*ca, ci, co, re, ro, ta, te, to*, etc.). Pero aumentará el desarrollo de nexos y ligaduras en el interior de palabra. En especial, la yuxtaposición de curvas contrapuestas (*be, bo, de, do, ho, oc, pe, po*, etc.)<sup>138</sup>.

De igual forma, estos cambios afectarán al aparato braquigráfico. La irrupción del romance en nuestros escritos provocará el desuso de muchos signos abreviativos latinos, volviendo inevitable la simplificación del sistema. Así, el empleo de abreviaturas –tanto por contracción como por suspensión– continuará siendo notorio, llegando incluso a crecer con motivo de la derivación cursiva del trazado. Sin embargo, la diversidad de sus signos menguará con el paso del tiempo.

A nivel genérico, con la desaparición del punto –o su derivación, el punto y coma–, se impondrá el *titulus*. Un signo que, alterado por la deformación cursiva

132. Fig. 3, núms. 26-27.

133. Fig. 3, núms. 28-29, 43.

134. Fig. 3, núm. 30.

135. Fig. 3, núms. 31-32.

136. Fig. 3, núms. 33-34.

137. Fig. 3, núms. 35-36.

138. Fig. 3, núms. 37-42.

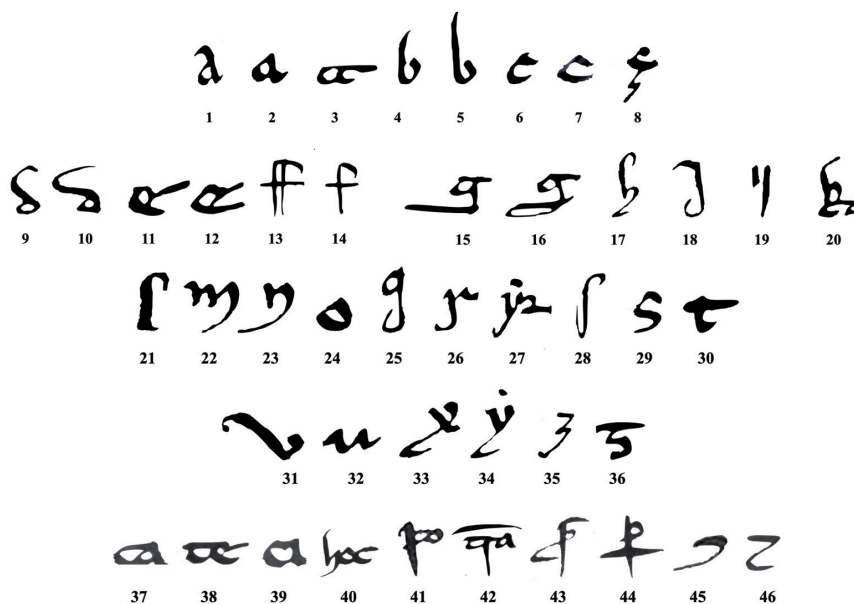


Fig. 3

de su trazado, sufrirá una exagerada prolongación y curvatura. A nivel específico, pervivirán: la línea quebrada para omitir *er*; la *c* invertida con valor *con*, *com*; y el signo similar a un *9* en forma exponencial para *us* o incluso *os*. También, continuará el recurso habitual de *letras sobrepuestas* y la presencia de líneas fracturando los astiles (*h*, con sentido *her*, *hen*) y caídos (*p*, para *per/par*, *pro*; *s*, para *ser*, *sir*) de ciertas consonantes. Por último, la nota tironiana –que representa la conjunción *e*– se mantendrá con variaciones. Su aspecto original, similar a un *7* árabe, avanzará hacia formas más cursivas: o bien se aproximará a un *2* árabe invertido, o bien a una *c* quebrada en posición y sentido inverso (trazada arriba-abajo)<sup>139</sup>.

Este examen paleográfico nos situará, por lo tanto, ante una escritura híbrida, semicursiva, pues combinará rasgos más cursivos –dominio de la *a triangular* y *d uncial* con bucle incipiente; superación de la *g semiuncial*; deformación de las letras al ser ejecutadas en un solo golpe de pluma: *c* trazada arriba-abajo, *e* reclinada sobre la línea de escritura, *s* de *doble curva* similar a un *5* árabe, *z* *zigzagante*, nota tironiana similar a un *2* árabe invertido; caídos en punta, o ligeramente incurvados a la izquierda, de *f*, *p*, *q*, *r*, *s*- con otros más sentados –ausencia de bucles en los alzados de *b*, *d*, *h*, *l*–.

Ahora bien, la importancia de este tipo gráfico no solo residirá en su carácter heterogéneo, también en el conjunto de rasgos nuevos y propios que va a presentar:

139. Fig. 3, núms. 42-46.

predominio de formas pesadas y achatadas; prolongación y arqueamiento de los signos de abreviación (tanto superiores como inferiores); desarrollo notorio de las líneas horizontales de *f, g, r, s, t*, así como las de algunas letras mayúsculas (*C, D, E, G, L, R, S, T*); fuertes claroscuros debidos al exagerado grosor de los trazos horizontales (*c, f, g, r, s, t, nota tironiana*) y oblicuos descendentes izquierda-derecha (*d, v, k*), frente a la extrema finura de los caídos oblicuos derecha-izquierda (*h, m, n, s de doble curva, x, y, z, nota tironiana*) y los astiles curvados –en su tramo final– de *b, d, h, k, l*.

### 3.4. Cuarta etapa (1276-1300)

Este último tramo del camino, que abarcará los decenios finales del siglo XIII y contará con el respaldo gráfico de unos sesenta pergaminos, conocerá el desenlace cursivo del ciclo gótico. Desde los años setenta, se agudizará la tendencia cursiva de las *góticas semicursivas*<sup>140</sup>, surgiendo las primeras *góticas cursivas* o *góticas cursivas fracturadas usuales*<sup>141</sup>. No obstante, esta nueva escritura tendrá que convivir con grafías de menor cursividad –al pervivir artífices materiales de formación y trayectoria desigual– hasta bien entrada la década siguiente<sup>142</sup>. Será entonces, en los años noventa, cuando se imponga la cursiva plena en nuestros documentos.

Así, para culminar este estudio, dedicaremos las páginas que nos restan a revisar las nuevas formas alfabéticas; examinar sus principales características gráficas:

*a.-* A lo largo de esta centuria, su morfología fue adquiriendo los rasgos cursivos que ahora la van a caracterizar. De esta suerte, no habrá cambios importantes a señalar. En posición inicial, continuará el uso de la uncial alta, con capelo bien desarrollado. En posición media y final, se impondrá la variante triangular. Y en abreviaturas y ordinales pervivirá la *a de lineta*<sup>143</sup>.

*b.-* De cuerpo parcialmente abierto y alzado recto que remata incurvándose hacia la derecha, cerrando ya su bucle<sup>144</sup>.

*c.-* Sin variaciones morfológicas, diferenciándose cada vez menos de la *t*<sup>145</sup>.

140. En las páginas que nos preceden, hemos analizado en profundidad las características que definen a esta escritura. Unos rasgos que resistirán sin grandes alteraciones al paso del tiempo. Por lo tanto, serán pocas las modificaciones a reseñar, pero necesarias para comprender su desenlace cursivo. Por un lado, se acentuará el arqueamiento de los alzados de *b, d, h, k, l*, sin llegar a cerrarse todavía. Por otro, avanzará el ascenso de los caídos de *f, h, i, m, n, p, q, r, s, y*.

141. Pertenecen a este tipo cursivo: ACO, núms. 293, 1259, 1274, 1276, 1283, 1286; AHN, Car. 1481, doc. 19; Car. 1486, docs. 11, 15; Car. 1487, docs. 8-9, 11-13, 16-17, 20; Car. 1488, docs. 3-5, 7, 9-11.

142. Desde *góticas documentales próximas a la textual* (ACO, núm. 1278) hasta *góticas semicursivas* (ACO, núms. 1257, 1263, 1268, 1272-1273, 1280-1281, 1285, 1295, 1298; AHN, Car. 1483, doc. 10; Car. 1486, docs. 6-10, 12-14, 17-20; Car. 1487, docs. 1-5, 7, 10, 15, 18-19; Car. 1488, docs. 1-2, 8, 12; AHPOu, Car. 9, doc. 6).

143. Fig. 3, núms. 1-3; Fig. 4, núms. 1-3.

144. Fig. 4, núms. 4-5.

145. Fig. 3, núms. 6-7; Fig. 4, núm. 6.

*ç*.- Si bien continúa apareciendo unida al cuerpo de la letra *c*, lo más habitual será encontrarla separada, variando en su forma (recta, curvilínea o zig-zag<sup>146</sup>) y longitud<sup>147</sup>.

*d*.- Uncial, cuyo astil se puede presentar en posición horizontal –casi paralelo a la línea de escritura– u oblicua, pero siempre se cierra en un bucle<sup>148</sup>.

*e*.- Volcada sobre la línea del renglón, adquiere una forma casi triangular<sup>149</sup>.

*f*.- Simple o doble –tanto en posición inicial como intermedia–, formada en tres trazos: espalda recta que desciende verticalmente bajo la línea de escritura y retoma su ascenso hasta el punto de arranque, pudiendo empatar con el astil vertical y convertir en doble/triple la morfología simple/doble; prominente travesaño y cabeza curva<sup>150</sup>.

*g*.- De cabeza cuadrada y abierta, su caído discurre paralelo a la línea del renglón hasta finalmente voltearse a la derecha y dibujar un amplio bucle cerrado<sup>151</sup>.

*h*.- En un juego de contrapesos, su alzado remata arqueándose hacia la derecha cerrando un bucle, mientras el caído oblicuo a la izquierda logra ascender y envolver a la letra<sup>152</sup>.

*i*.- Las principales novedades morfológicas afectan a sus variantes alta y larga. En ambos casos, el trazo vertical concluye en una curva hacia la izquierda para luego escalar hasta su punto de arranque<sup>153</sup>.

*k*.- Gran uniformidad con respecto a la etapa anterior<sup>154</sup>.

*l*.- Trazo vertical que termina incurvándose a la derecha, formando ya un bucle<sup>155</sup>.

*m, n*.- De aspecto puntiagudo, hacen girar su último trazo sobre sí mismas<sup>156</sup>.

*o*.- Angulosa, triangular<sup>157</sup>.

*p*.- Cuerpo triangular y caído vertical bajo la línea de escritura que vuelve hacia arriba y se une al trazo perpendicular<sup>158</sup>.

*q*.- De cuerpo anguloso y caído vertical que rodea a la letra –y liga con el signo de abreviación– en un movimiento autoenvolvente<sup>159</sup>.

*r*.- La *r de martillete* prolonga su caído bajo la línea del renglón, haciéndole luego subir hasta el punto de arranque. La *r redonda* permanece tras letras de perfil curvo<sup>160</sup>.

146. Recuperamos la descripción de Carrasco Lazareno 1999, p. 311.

147. Fig. 4, núms. 7-9.

148. Fig. 4, núms. 10-12.

149. Fig. 3, núms. 11-12; Fig. 4, núms. 13-15.

150. Fig. 4, núms. 16-17.

151. Fig. 4, núm. 18.

152. Fig. 4, núms. 19-20.

153. Fig. 4, núms. 21-22.

154. Fig. 3, núm. 20; Fig. 4, núm. 23.

155. Fig. 4, núms. 24-25.

156. Este movimiento envolvente es explicado por Camino Martínez 1988, pp. 152-153. Fig. 4, núm. 26.

157. Fig. 4, núm. 27.

158. Fig. 4, núm. 28.

159. Fig. 4, núm. 29.

160. Fig. 4, núms. 30-31.

s.- Tanto simple como doble, igual que la grafía *f*. En posición inicial e intermedia, la *s alta* se compone de: alzado recto que acaba por ascender hasta el punto de arranque y ligar con el astil vertical, volviendo doble/triple la morfología simple/doble; y curvatura superior. A final de palabra, la *s de doble curva* deriva en una forma sigmática<sup>161</sup>.

t.- El marcado trazo horizontal trata de salvaguardar su diferencia con la letra *c*<sup>162</sup>.

u, v.- Su apariencia y uso prosiguen el camino previamente iniciado<sup>163</sup>.

x.- Sin alteraciones importantes que señalar<sup>164</sup>.

y.- Como ocurre con *h, m, n, q*, su caído gira hacia la izquierda y envuelve a la letra<sup>165</sup>.

z.- Próxima a un 5 árabe, avanza hacia formas sigmáticas. Por otra parte, cuando sucede a la letra *p*, comprobamos como su último trazo suele prolongarse a la izquierda y, luego de voltearse y cerrar un bucle, dibujar el signo abreviativo *per/par*<sup>166</sup>.

Esta derivación cursiva del trazado, ahora completa, estimulará la proliferación de nexos y ligaduras en el interior de palabra. Por una parte, la fusión de curvas contrapuestas (*ba, be, bo, de, do, ho, oc, pa, pe, po*, etc) y el encaje de algunas letras contiguas como la *c* (*ca, co, ci*), la *r* (*re, ro*) o la *t* (*ta, te, to*) seguirá siendo frecuente, e incluso crecerá. Por otra, el desarrollo de bucles tanto en los alzados como en los caídos de ciertas formas gráficas –especialmente, en los astiles y trazos descendentes de *b, d, g, h, l, m, n, q, y*– multiplicará la presencia y empleo de ligaduras en la labor gráfica. La solidaridad se impondrá como rasgo gráfico, superando definitivamente el aislamiento carolino<sup>167</sup>.

En lo que respecta al sistema braquigráfico, con la consolidación del romance como lengua vehicular en la escritura, este se simplificará a la mínima e indispensable expresión. Mínima, a los signos abreviativos de carácter genérico (*titulus*), que son absorbidos por los caídos envolventes de *h, m, n, q, y*; la línea quebrada –cursiva y deforme, próxima a una *s*– con valor específico *er*; las *letras sobrepuetas* y la presencia de líneas que fracturan los astiles (*h*, para *her, hen*) y trazos descendentes (*p*, con sentido *per/par, pro*; *s*, con valor *ser, sir*) de ciertas consonantes. Indispensable, creciendo su uso ante la imperiosa necesidad de agilizar la escritura. De igual modo, perdurará el aparato taquigráfico, reducido a la nota tironiana en su forma cursiva de 2 árabe invertido<sup>168</sup>.

Por lo tanto, en este devenir paleográfico, a finales del siglo XIII, alcanzamos la gótica plenamente cursiva. Sus rasgos definitorios nos conducirán a ella: dominio de la *a triangular* y consolidación de la variante *a cuadrada*; proximidad

161. Proceso desarrollado por Camino Martínez 1988, p. 153. Fig. 4, núms. 32-34.

162. Fig. 3, núm. 30; Fig. 4, núm. 35.

163. Fig. 3, núms. 31-32; Fig. 4, núms. 36-37.

164. Fig. 3, núm. 33; Fig. 4, núm. 38.

165. Fig. 4, núm. 39.

166. Se distingue de la *s* por la horizontalidad de su trazo superior. Fig. 4, núms. 40-41.

167. Fig. 3, 37-42; Fig. 4, núms. 42-46.

168. Fig. 3, 42-46; Fig. 4, núms. 47-50.



Fig. 4

morfológica entre *c* y *t* que facilita su confusión; evolución cursiva de *s* y *z*, al avanzar ambas hacia formas sigmáticas (de momento, para la *s* en posición final y la *z* en posición intermedia) y notorio desarrollo de bucles, tanto en los alzados como en los caídos, que facilitan la ligadura de las letras y dinamizan la actividad gráfica. No obstante, sobresalen los bucles que forman los trazos descendentes de *f*, *i*, *p*, *r*, *s* –al tratar de ascender hasta el punto de arranque–, los de *g*, *z* –que se cierran formando una lazada– y los de *q*, *y*, trazos finales de *h*, *m*, *n* –al envolver la propia letra–, pues estos son más constantes y abundantes que en los astiles de *b*, *d*, *h*, *l*. Además, destacan los caídos de *f* y *s*, pues al retornar en sentido ascendente se vuelven dobles o triples.



#### 4. CONCLUSIONES

A lo largo de este camino, una ambiciosa pregunta guio nuestros pasos: ¿Cómo se escribía en el monasterio de Santa María de Montederramo –y en su entorno próximo– durante el siglo XIII? Y ahora, en su término, pretendemos darle respuesta.

La primera aportación que nos ofrece este análisis paleográfico es la prolongada pervivencia carolina en nuestra área de estudio, pues sus últimas reminiscencias se desvanecerán en los años setenta de esta centuria. Por lo tanto, los decenios que le van a preceder serán testigo del referido agotamiento gráfico. Hasta el primer tercio del siglo XIII, la escritura documental del ámbito montederramés continuará integrada en el ciclo carolino –*carolinas avanzadas* o *carolinas de transición*– ante el embrionario estado de su evolución gótica. Será en los próximos cuarenta años cuando esta sucesión gráfica, progresiva e irreversible, triunfe. Un proceso transitorio que tendrá en las *escrituras pregóticas* su necesaria manifestación.

La siguiente conclusión nos permite situar la irrupción del ciclo gótico en este espacio durante los años centrales del siglo XIII. Más concretamente, desde 1240, cuando encontramos los primeros ejemplos gráficos. Ahora bien, su consolidación no será inminente, más bien gradual, completándose una vez sobrepasado el ecuador de dicha centuria. Así, y hasta entonces, se vivirá una situación de multigrafismo relativo, conviviendo carolinas terminales con góticas primitivas.

El último resultado que se desprende de esta investigación es la pluralidad gráfica que caracterizará a la segunda mitad del siglo, consecuencia de la derivación cursiva experimentada en el seno de la escritura gótica. De este modo, coexistirán formas más cuidadas –*góticas caligráficas* o *góticas sentadas*– con otras más espontáneas –*góticas semicursivas*–, retrasando la emergencia (en los años setenta) y consolidación (a finales de la década de 1280) de la *gótica cursiva* o *gótica cursiva fracturada usual*.

Un ritmo gráfico que, en términos generales, por comparativa con otras realidades peninsulares, avanzará en paralelo a la línea evolutiva trazada desde el ámbito castellanoleonés. Lo comprobamos en la emergencia de la escritura gótica, durante los decenios centrales del siglo XIII, al concordar con los tiempos compostelanos<sup>169</sup> y leoneses<sup>170</sup>; en su progresiva derivación cursiva, pasando por estadios evolutivos intermedios –*góticas semicursivas*–, a lo largo del tercer cuarto de siglo, que coincidirá con las prácticas madrileñas<sup>171</sup> y sevillanas<sup>172</sup>. Sin embargo, observaremos un cierto retraso –en torno a una década–, con respecto a la Cancillería regia<sup>173</sup>, en la aparición y consolidación de la gótica cursiva propiamente dicha.

---

169. Lucas Álvarez 1950, pp. 60-67.

170. Ruiz Asencio 1993, pp. 26-36.

171. Carrasco Lazareno 1999.

172. En correspondencia con el primer tipo gráfico identificado por Camino Martínez 1988, pp. 149-152.

173. Camino Martínez 2008.

Culmina, aquí, nuestra aportación a la materia, situando los grandes hitos evolutivos acaecidos en la escritura documental de Santa María de Montederramo –y su contorno– durante la decimotercera centuria; observando cómo al final de este tiempo, y en esta abadía, el ángulo logra triunfar sobre la curva.

## 5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alturo i Perucho, Jesús (2003), *Història del llibre manuscrit a Catalunya*, Barcelona.
- Álvarez Márquez, María del Carmen (1986), “Escritura latina en la Plena y Baja Edad Media: la llamada «gótica libraria» en España”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 12, pp. 377-410.
- Baiges i Jardí, Ignasi; Piñol Alabart, Daniel (2018), “Las cursivas notariales catalanas en el siglo XIII”, en Camino Martínez, María del Carmen del (coord.), *De la herencia romana a la procesal castellana: diez siglos de cursividad. Actas del IV Encuentro Internacional del Seminario Permanente Escrituras cursivas*, Sevilla, pp. 77-96.
- Battelli, Giulio (1936), *Lezioni di Paleografia*, Ciudad del Vaticano [4ª ed., 1999].
- Bischoff, Bernhard; Lieftinck, Gerard Isaac; Battelli, Giulio (1954), *Nomenclature des écritures livresques du IX<sup>e</sup> au XVI<sup>e</sup> siècle. I Colloque International de Paléographie Latine*, París.
- Bischoff, Bernhard (1979), *Paléographie de l'antiquité romaine et du Moyen Âge Occidental*, Berlin [traduit per Hartmut Atsma et Jean Vezin, París, 1993].
- Bonilla Rodríguez, Andrés (1987), *Formación del dominio cisterciense del monasterio de Montederramo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (Tesis de licenciatura inédita).
- Camino Martínez, María del Carmen del (1988), “La escritura de los escribanos públicos de Sevilla (1253-1300)”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 15, pp. 145-166.
- Camino Martínez, María del Carmen del (1994), “La escritura documental en el reinado de Fernando III”, *Archivo Hispalense. Revista histórica, literaria y artística*, 234-236, pp. 83-88.
- Camino Martínez, María del Carmen del (2008), “La escritura carolina en la Península Ibérica”, en Fernández Flórez, José Antonio; Serna Serna, Sonia (coords.), *Paleografía I: la escritura en España hasta 1250*, Burgos, pp. 119-140.
- Camino Martínez, María del Carmen del (2018), “La formación de una gótica cursiva en la Corona de Castilla”, en Camino Martínez, María del Carmen del (coord.), *De la herencia romana a la procesal castellana: diez siglos de cursividad. Actas del IV Encuentro Internacional del Seminario Permanente Escrituras cursivas*, Sevilla, pp. 149-161.
- Cárcel Ortí, María Milagros, ed. (1994), *Vocabulaire International de la Diplomatique*, Valencia.

- Carrasco Lazareno, María Teresa (1999): “La escritura semicursiva en la documentación particular castellana del siglo XIII”, en Maurilio Pérez González (coord.), *Actas del II Congreso Hispánico de Latín Medieval*, vol. I, León, pp. 307-316.
- Carrasco Lazareno, María Teresa (2008), “El códice del Fuero de Madrid. Apuntes sobre los inicios de la escritura gótica en tierras madrileñas”, en Fernández Flórez, José Antonio; Serna Serna, Sonia (coords.), *Paleografía I: la escritura en España hasta 1250*, Burgos, pp. 233-246.
- Carro García, Jesús (1953), *Monasterios del Císter en Galicia. VI Exposición con motivo del VIII Centenario de la muerte de San Bernardo*, Santiago de Compostela.
- Cencetti, Giorgio (1953-1954), *Lineamenti di storia della scrittura latina*, Bolonia [ristampa a cura di Gemma Guerrini Ferri, Bolonia, 1997].
- Cencetti, Giorgio (1978), *Paleografía latina*, Roma.
- Chamoso Lamas, Manuel (1947), *El monasterio de Montederramo (Ourense)*, Madrid.
- Cherubini, Paolo; Pratesi, Alessandro (2010), *Paleografía latina. L'avventura grafica del mondo occidentale*, Ciudad del Vaticano.
- Cocheril, Maur (1964), “L’implantation des abbayes cisterciennes dans la Péninsule Ibérique”, *Anuario de estudios medievales*, 1, pp. 217-287.
- Derolez, Albert (2003), *The palaeography of Gothic manuscript books: from the twelfth to the early sixteenth century*, Cambridge.
- Despy, Georges (1956), “De la terminologie paléographique médiévale. À propos d’un ouvrage récent”, *Revue belge de Philologie et d’Histoire*, 34, pp. 174-181.
- Fernández de Viana y Vieites, José Ignacio (2007), “A documentación galega no século XIII: aspectos paleográficos e diplomáticos”, en Boullón Agrelo, Ana Isabel (coord.), *Na nosa lyngoage galega. A emerxencia do galego como lingua escrita na Idade Media*, Santiago de Compostela, pp. 69-91.
- Fernández Martín, Luis (1992), “Estado espiritual y temporal de los monasterios bernardos de Galicia en vísperas de la Guerra de la Independencia. 1803”, *Hispania Sacra*, 44, pp. 393-412.
- Flórez, Enrique (1763), *España Sagrada. Theatro geographico-historico de la Iglesia de España*, t. XVII, Madrid.
- Freire Camaniel, José (1998), *El monacato gallego en la Alta Edad Media*, vol II, A Coruña.
- García Larragueta, Santos (1991), “El fenómeno gráfico de la escritura cursiva en Navarra”, *Anuario de estudios medievales*, 21, pp. 513-526.
- Gimeno Blay, Francisco (1993), “De scriptura gothica. Algunos ejemplos a propósito de sus inicios en la Península Ibérica”, *Scriptorium: revue internationale des études relatives aux manuscrits*, 47, pp. 115-126.
- Gimeno Blay, Francisco; Trenchs Odena, José (1991), “La escritura medieval de la Corona de Aragón (1137-1474)”, *Anuario de estudios medievales*, 21, pp. 493-512.

- Herrero Jiménez, Mauricio (2016), “La escritura hispano-gótica: la escritura gótica documental castellana (siglos XIII-XVII)”, en Galende Díaz, Juan Carlos; Cabezas Fontanilla, Susana; Ávila Seoane, Nicolás (coords.), *Paleografía y escritura hispánica*, Madrid, pp. 171-199.
- Higounet, Charles (1957), “La création de l’écriture caroline, problème de paléographie et de civilisation”, *Les cahiers d’Estienne*, 23, pp. 81-85.
- Hubert, Marie Clotilde (1977), “La minuscule caroline: réforme, rupture ou aboutissement?”, *Tribune internationale des langues vivantes*, 21, pp. 25-28.
- Leirós Fernández, Eladio (1951), *Catálogo de los pergaminos monacales del Archivo de la S. I. Catedral de Ourense*, Santiago de Compostela.
- Lekai, Louis Julius (1987), *Los Cistercienses: ideales y realidad*, Barcelona.
- Lorenzo Vázquez, Ramón (2016), *Colección documental do mosteiro de Montederramo*, vol. I, Santiago de Compostela.
- Lucas Álvarez, Manuel (1950), “Características paleográficas de la escritura gótica gallega. Escritorios notariales compostelanos”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, 15, pp. 55-85.
- Lucas Álvarez, Manuel (1991), “Paleografía gallega: estado de la cuestión”, *Anuario de estudios medievales*, 21, pp. 419-470.
- Manrique, Ángel (1642), *Cisterciensium, seu verius ecclesiasticorum annalium a condito Cistercio*, t. II, Lyon.
- Marín Martínez, Tomás; Ruiz Asencio, José Manuel (1991), *Paleografía y Diplomática*, vol. I, Madrid.
- Martín Acero, Begoña (1985), *Edición dalgúns documentos do mosteiro de Montederramo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (Tesis de licenciatura inédita).
- Martínez Coello, Antonio (2000), “Montederramo”, en Yáñez Neira, Damián (coord.), *Monasticón cisterciense gallego*, vol. I, León, pp. 111-151.
- Martínez Rodríguez, Gervasio (1979), *Documentos en gallego del Monasterio de Montederramo: siglo XIII (Edición anotada y estudio lexicográfico)*, Valladolid, Universidad de Valladolid (Tesis doctoral inédita).
- Mateu Ibars, Josefina; Mateu Ibars, María Dolores (1980), *Colactánea paleográfica de la Corona de Aragón (siglos IX-XVIII)*, Barcelona.
- Millares Carlo, Agustín (1983), *Tratado de Paleografía española*, vol. I, Madrid.
- Núñez Contreras, Luis (1994), *Manual de Paleografía. Fundamentos e historia de la escritura latina hasta el s. VIII*, Madrid.
- Ostolaza Elizondo, María Isabel (2010), “La escritura gótica en el reino de Navarra en la plena y baja Edad Media”, en Calleja Puerta, Miguel; Sanz Fuentes, María Josefa (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, pp. 183-224.
- Paradela Nóvoa, Benito (1931-1936), “Documentos del monasterio de Montederramo”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Ourense*, 198, pp. 201-205; 200, pp. 269-270; 212, pp. 113-114; 214, pp. 165-166; 216, pp. 218-220; 229, pp. 87-96.

- Pascua Echegaray, Esther (1999), “Los contextos sociales e institucionales de una economía monástica: Santa María de Montederramo en el siglo XIII”, *Revista de Historia Económica*, 1, pp. 51-88.
- Peeters, Félix (1931), “La question des origines de la minuscule caroline. À propos d’un livre récent”, *Revue belge de philologie et d’histoire*, 10, pp. 1289-1305.
- Pérez Rodríguez, Francisco Javier (1998), “Benedictos e cistercienses: un relato dos mosteiros galegos a finais do século XII”, en *II Congreso Internacional sobre el Císter en Galicia y Portugal*, vol. II, Ourense, pp. 695-724.
- Pérez Rodríguez, Francisco Javier (2008), *Mosteiros de Galicia na Idade Media (séculos XII-XV). Guía histórica*, Ourense.
- Pérez Rodríguez, Francisco Javier (2019), *Los monasterios del Reino de Galicia entre 1075 y 1540. De la reforma gregoriana a la observante*, vols. I-II, Santiago de Compostela.
- Petrucci, Armando (1989), *Breve storia della scrittura latina*, Roma.
- Piñeiro Pedreira, Sandra (2018), “La cultura escrita plenomedieval en la Ribeira Sacra como objeto de estudio en los últimos cien años (un estado de la cuestión)”, *Lope de Barrientos. Seminario de cultura*, 11, pp. 169-199.
- Piñol Alabart, Daniel (2010), “La escritura gótica en Cataluña: grafías, usos y difusión social”, en Calleja Puerta, Miguel; Sanz Fuentes, María Josefa (coords.), *Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, pp. 159-182.
- Pirenne, Henri (1929), “L’instruction des marchands au Moyen Âge”, *Annales d’histoire économique et sociale*, 1, pp. 13-28.
- Portela Silva, Ermelindo (1981), *La colonización cisterciense en Galicia (1142-1250)*, Santiago de Compostela.
- Quiroga Barro, Gabriel (1986), “Organización de un fondo monacal: el monasterio de Santa María de Montederramo”, *Boletín Auriense*, 16, pp. 183-235.
- Rielo Carballo, Nicanor (1998), “Os monxes brancos en Galicia”, *Encrucillada*, 109, pp. 374-392.
- Riesco Terrero, Ángel (1983), *Diccionario de abreviaturas hispanas de los siglos XIII al XVIII*, Salamanca.
- Romero Tallafigo, Manuel; Rodríguez Liáñez, Laureano; Sánchez González, Antonio (2003), *Arte de leer escrituras antiguas. Paleografía de lectura*, Huelva.
- Ruiz Asencio, José Manuel (1993), *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. VIII (1230-1269)*, León.
- Sá Bravo, Hipólito (1988), *Monasterios de Galicia*, Madrid.
- Sánchez Prieto, Ana Belén; Domínguez Aparicio, Jesús (1999), “Las escrituras góticas”, en Riesco Terrero, Ángel (ed.), *Introducción a la Paleografía y la Diplomática general*, Madrid, pp. 111-147.
- Sanz Fuentes, María Josefa (1991), “Paleografía de la Baja Edad Media castellana”, *Anuario de estudios medievales*, 21, pp. 527-536.
- Sanz Fuentes, María Josefa (2010), “La escritura gótica documental en la Corona de Castilla”, en Calleja Puerta, Miguel; Sanz Fuentes, María Josefa (coords.),

- Paleografía II: las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta*, Oviedo, pp. 107-126.
- Schiaparelli, Luigi (1926), “Note paleografiche. A proposito di un recente articolo sull’origine della minuscola carolina”, *Archivio Storico Italiano*, 84 (Serie VII, vol. V, núm. 1, 317), pp. 3-24.
- Singul Lorenzo, Francisco Luis (2002), *El monasterio de Santa María de Montederramo*, Ourense.
- Smith, Marc H. (2004), “Les «gothiques documentaires»: un carrefour dans l’histoire de l’écriture latine”, *Archiv für Diplomatik*, 50, pp. 417-465.
- Stiennon, Jacques (1960), *L’écriture diplomatique dans le diocèse de Liège du XI<sup>e</sup> au milieu du XIII<sup>e</sup> siècle. Reflet d’une civilisation*, París.
- Stiennon, Jacques (1973), *Paléographie du Moyen Âge*, París.
- Suárez González, Ana (2001), *Patrimonio cultural de San Isidoro de León. Serie bibliográfica. III. Los códices VI-X.2*, León.
- Suárez González, Ana (2007), “El libro en los claustros cistercienses (una aproximación c. 1140-1240)”, en *El monacato en los reinos de León y Castilla (siglos VII-XIII)*, León, pp. 263-326.
- Suárez González, Ana (2012), “Notas «de viaje» sobre un libro viajero”, *Rudesindus*, 8, pp. 87-114.
- Suárez González, Ana (2015), “Cistercian scriptoria in the twelfth and thirteenth centuries. A starting point”, en D’Emilio, James (ed.), *Culture and society in medieval Galicia. A cultural crossroads at the edge of Europe*, Boston, pp. 765-811.
- Terreros y Pando, Esteban (1758), *Paleographia española*, Madrid.
- Tijburg, Willibrord (1953), “Les relations de Saint Bernard avec l’Espagne”, *Collectanea Ordinis Cisterciensium Reformatorum*, 15, pp. 174-189.
- Valle Pérez, José Carlos (1982), *La arquitectura cisterciense en Galicia*, vol. I, A Coruña.
- Vaquero Díaz, María Beatriz; Pérez Rodríguez, Francisco Javier (2010), *Colección documental del Archivo de la Catedral de Ourense*, vols. I-II, León.
- Varela Espiñeira, Manuel (1968), *El monasterio de Santa María de Montederramo*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela (Tesis de licenciatura inédita).
- Yáñez Neira, Damián (1980), “Los monasterios cistercienses gallegos en los Capítulos Generales”, *Boletín de la Real Academia Gallega*, 360, pp. 413-436.
- Yepes, Fr. Antonio (1621), *Coronica general de la Orden de San Benito, patriarca de religiosos*, t. VII, Valladolid.
- Zamponi, Stefano (1988), “Elisione e sovrapposizione nella Littera Textualis”, *Scrittura e Civiltà*, 12, pp. 135-176.